NOTIFICACION POR AVISO Y PAGINA WEB

Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Bucaramanga, 23/05/2022, siendo las 7:00 am

PARA NOFICAR: RESOLUCION 000576 DEL 29 DE ABRIL DE 2022 al REPRESENTANTE LEGAL señor JULIAN ALBERTO PAUL RUIZ

En la Oficina de notificaciones de la Territorial Santander y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida al Señor(a)(es)(as) JULIAN ALBERTO PAUL RUIZ al correo julianpaul29@outlook.com, mediante formato de guía número YG286753439CO según la causal: CERRADO

DIRECCION ERRADA		NO RESIDE		DESCONOCIDO	
REHUSADO		CERRADO	X	FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE NUMERO		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO		APARTADO CLAUSURADO		NO ENTREGADO	

EL suscrito funcionario encargado **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, la referida resolución que contiene (10) folios útiles, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 23/05/2022
En constancia.

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNVIERSITARIO

Y se **DESFIJA** el día de hoy _____, todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que contra la presente Resolución que se notifica proceden los recursos de reposición ante el funcionario que la emitió y en subsidio el de Apelación ante el inmediato Superior, director territorial de Santander, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación.

Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.
En constancia

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNVIERSITARIO